

INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, 2015 DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

La Comisión de Educación del H. Ayuntamiento de Puebla, en cumplimiento a lo previsto por el Artículo 107 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, presenta su informe de las actividades desarrolladas durante 2015.

En cumplimiento al plan de trabajo presentado, el quehacer de la comisión se ha encaminado a la observancia de los objetivos establecidos en el mismo y que se encuentran alineados al Plan de Desarrollo Municipal en todo lo relacionado con la educación.

Apegados a lo previsto por el artículo 94 de la Ley Orgánica Municipal, celebramos cada mes una sesión ordinaria conforme al calendario aprobado en el mes de enero de 2015.

Durante el año que se informa, destacamos lo siguiente:

Nos propusimos participar en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica, cuya vigencia fue para el año 2015, con temas como: Escuela Segura, Escuelas de Calidad, Escuelas de Tiempo Completo, Becas, Desarrollo Profesional Docente, Programa para la Inclusión. Todos estos Programas se han trabajado con el CAPCEE para el fortalecimiento de las escuelas en el Municipio en cuanto a infraestructura. Se señaló que por parte de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas se incluyó el tema de tablero básico para entender la discapacidad, que va de la mano con el Manual Ciudadano para conocer la Discapacidad, que se distribuirá en las Instituciones Educativas del Municipio. Así como temas que se han

trabajado en la Comisión de Seguridad Pública como: Bullying, Prevención del Delito, Reforzar las Medidas Sanitarias en los planteles educativos, con el objeto de reducir los índices de enfermedades gastrointestinales como gripe, impulso del Trabajo que realiza el Sistema INEA en las Juntas Auxiliares.

Se designaron a los Regidores Gabriela Viveros González y Zeferino Martínez Rodríguez a fin de integrar el Consejo de Premiación para otorgar el Premio “Presea Puebla de Zaragoza”, que se otorgó al escritor Sergio Pitol Demeneghi. En términos del artículo 2304 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

Aprobamos dar Continuidad al tema del “Manual para Fomentar una Sana Convivencia Escolar”, cuyo objetivo no se pudo cumplir por situaciones ajenas a nuestra voluntad.

Se realizó el análisis de la Comparecencia del C. Benjamín Lobato Fernández, Secretario de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Puebla.

Se solicitó al Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal un informe sobre los programas de la dependencia relacionados con la escuela a fin de canalizar las solicitudes respectivas. En ese sentido conocimos la existencia de los programas “Mi Escuela en Prevención” y “Escuela Segura”. Además nos fue proporcionado un catálogo de pláticas informativas, relacionadas con: Atención a Víctimas, Prevención del Delito, Educación Vial; y un taller de intervención especial que atiende a la población estudiantil con problemas de conducta.

Realizamos las siguientes acciones:

1. Un listado de las dependencias de la Administración Municipal que manejen acciones dirigidas al tema de educación.
2. Invitamos a las dependencias de la Administración Pública Municipal que manejan programas en el ámbito educativo informaran los mismos, para que con posterioridad se realicen las acciones conducentes por parte de la Comisión de Educación.

Dimos trámite a la solicitud realizada por la Comisión de la Red de Promociones Artísticas que trabaja con el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, a fin de que se presenten obras de teatro en las Escuelas del Municipio de Puebla.

Tuvimos la visita del Dr. Juan Pablo Cerwinka Abrego, Jefe del Departamento de Capacitación de la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil, que nos informó acerca del Taller de prevención, auxilio, recuperación y cultura en materia de protección civil, que será dirigido a escuelas de nivel primaria en el Municipio de Puebla. El tema de la Prevención se desarrollará a través de cuatro acciones: 1. Prevención de Accidentes. 2. Prevención de Desastres. 3. Acciones derivadas de accidentes (caídas, ahogamientos, quemaduras, intoxicaciones) todo lo relacionado a la capacitación en primeros auxilios para los menores. 4. Información dirigida a los niños en el tema de desastres de lo que deben saber en el antes, durante y después. Se pretende que a través de los niños se accione toda una estrategia para acceder a los padres de familia.

Por lo que solicitó se realice la gestión para la adquisición de material y equipo adicional necesario para la implementación de capacitación a través de cursos, talleres y pláticas impartidos por dicha Unidad a fin de coadyuvar a generar una cultura de protección civil. Se requiere un camión usado para convertirlo en una plataforma para los talleres dirigido a la prevención y protección de los niños.

Programa “Hoy soy Regidor/@”. Colaboración de la Comisión de Educación con la Coordinación de Administrativa de Sala de Regidores para elegir las escuelas que participaron en dicho programa durante al año 2015, dando cumplimiento al objetivo de que los alumnos de 24 escuelas primarias del Municipio de Puebla, realizaran una Sesión de Cabildo Infantil a fin de conocer una parte del funcionamiento de la Administración Pública Municipal, así como la presentación de propuestas para el mejoramiento de la Ciudad. Se propuso contemplar escuelas particulares y de gobierno así como las escuelas de educación indígena.

Se presentó informe sobre la construcción de aulas del Centro de Atención Múltiple “Héctor Manuel Delgadillo Romero” ubicado en la Col. Jardines de Santiago. Se dio a conocer que las maestras de dicha institución consiguieron el 50% del costo de la construcción y el Presidente Municipal le informó a la Presidenta de la Comisión de Educación que el Ayuntamiento del Municipio de Puebla participará con el 50% del costo restante. El Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos se reunió con las maestras que están realizando las gestiones de la construcción. Quedando a la espera de su construcción para el 2016 y proceder a la inauguración de dicho centro.

Cabildo Juvenil 2015, en Sesión de Comisiones Unidas de Deporte y Juventud, y la de Educación se abordó lo relativo al tema de la propuesta de Convocatoria para su realización. Una vez realizado se presentó un informe.

Entrega del Premio al Mérito Docente. Análisis de la Convocatoria e invitación a los Regidores a sumarse con sus propuestas de candidatos a recibir dicho premio. Se señaló que una de las mejoras a realizar será en la difusión de la Convocatoria para que sea turnada a Comunicación Social del Municipio y de las instituciones educativas, a fin de que se presenten más propuestas en las diversas categorías que se determinen, para ello deberá difundirse en todas las universidades como la BUAP, UDLA, UPAEP, entre otras, que cuenten con Catedráticos reconocidos que han formado generaciones de profesionistas.

Escuela Héroes de la Reforma, se dio atención al oficio girado por El Diputado Cirilo Salas Hernández, Presidente de la Comisión de Educación del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, quien a través de la Reg. Silvia Argüello solicita apoyo para la escuela debido a que de acuerdo con el Dictamen emitido por la Unidad de Protección Civil el inmueble se encuentra en riesgo.

Se aprobó solicitar al Presidente Municipal, el padrón de niñas y niños que cursan primaria y secundaria en el municipio de Puebla. Y se propuso presentar una iniciativa para reformar la fracción XIII del Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal, a fin de que sea contemplado el nivel preescolar, debido a que sólo hace referencia a los niveles de primaria y secundaria.

El Lic. Francisco Xabier Albizuri Morett, Secretario de Desarrollo Social del Municipio de Puebla, presentó informe sobre los programas con los que cuenta la Secretaría a su cargo en el ámbito de la educación, como son: Yo si voy al Preescolar, El Programa UNETE, Programa Peso a Peso, Programa de Desayunadores Rehabilitación y Mantenimiento.

Dentro de la estructura administrativa de la Secretaría forma parte la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, a través de la cual se realizan acciones en materia educativa en el Municipio de Puebla de manera coordinada con la Secretaría de Educación Pública Estatal, refrendando el compromiso adquirido por el Alcalde Antonio Gali Fayad y Regidores integrantes del Ayuntamiento en coordinación con el Gobierno del Estado bajo los esquemas de trabajo de 3X1, 4X1 en programas educativos.

Se presentó el Proyecto de Biblioteca Pública Municipal, por la C. Lucero Álvarez Castro, Jefa del Archivo de Concentración del Archivo General Municipal de Puebla, base para una red de bibliotecas públicas emanadas del libro y la lectura. Se podría implementar a través de patrocinios de empresas a fin de llevar los servicios a las Juntas Auxiliares, Inspectorías y Colonias, acercando información y recreación, para el establecimiento de una red de bibliotecas. Es necesario la implementación de las siguientes acciones: Reglamentar la creación y funcionamiento de los servicios municipales de biblioteca pública, integrar al Proyecto que se implementó por CONACULTA, procuración de fondos, creación de biblioteca pública, integración de la red municipal de bibliotecas, servicio de biblioteca ambulante, difusión de servicios, creación de condiciones.

Se realizó la propuesta de iniciar el estudio de los artículos de la Ley Orgánica Municipal referentes a la educación.

Se acordó dar continuidad a la solicitud de apoyo para la construcción de aulas y laboratorio del Bachillerato “Octavio Paz” de la Junta Auxiliar de San Francisco Teotimehuacán.

COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA DE FOMENTO PARA ESTUDIOS DE POSGRADO.

Se realizaron 2 Sesión Ordinarias y 6 Extraordinarias, abordando los siguientes temas:

*Cambio del nombre del programa de “COMITÉ TÉCNICO DE BECAS PARA EL APOYO ECONÓMICO A LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL A NIVEL POSGRADO 2014-2018” A **“COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA DE FOMENTO PARA ESTUDIOS DE POSGRADO”**.

*Reglas de Operación y Lineamientos del Comité Técnico.

*Relación de becarios activos.

*Aprobación de la Convocatoria 2015.

*Propuesta y aprobación del Diplomado en Catastro Territorial Multifinalitario.

* Solicitudes de apoyos extemporáneos

* Solicitudes nuevas 2015

* Solicitudes de condonación de reembolso

* Seguimiento de casos de reembolso

* Propuesta y aprobación de las Reglas de Operación y Los Lineamientos del Comité.

*Propuesta y aprobación del Diplomado en Habilidades Gerenciales.

Peticiones de escuelas. Se recibieron 27 peticiones de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, centros de atención múltiple, y centros educativos. Destacando la construcción de edificios y aulas, rehabilitación y mantenimiento, equipo de cómputo y material de trabajo.

Dichas peticiones se canalizaron a las dependencias correspondientes para su atención y seguimiento.

Asistencia al **Foro de Seguridad Escolar y Convivencia Sana**, realizado por la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Desarrollo Educativo y la Coordinación Regional de Desarrollo Educativo 13 Puebla Sur, en la Unidad Habitacional La Margarita.

Asistencia a la inauguración de Aula de Medios en el Preescolar Julián Carrillo Puerto, San Baltazar Tetela. Realizado por el H. Ayuntamiento de Puebla.

H. Puebla de Z., a 19 de enero de 2016